

Acta de la reunió del Patronato de la Fundació BARCELONA RESPIRATORY NETWORK (BRN).

Fecha: 29 de junio de 2016.

Hora: 17:00 horas.

Lugar: Sala de Reuniones. Edificio Montseny. Parc Sanitari Pere Virgili.

Asistentes

Dr. Jordi Dorca Sargatal, presidente

Sr. Jaime Grego Sabaté, vicepresidente

Sr. Andrés Fernández García en representación de FERRER Internacional, SA, tesorero

Dr. Àlvar Agustí Garcia-Navarro, vocal

Sr. Carlos Algora Rengel en representació de Linde Medicinal, SL, vocal

Sr. Ángel Francisco Azpeitia Anadón en representación de Laboratorios del Dr. Esteve, SA, vocal

Dra. Sílvia Gómez Falguera, vocal

Dra. Rosa Maria Faner Canet, vocal

Sr. Gonzalo de Miquel Serra, en representación de AstraZeneca Farmacéutica Spain, SA, vocal

Dr. Xavier Muñoz Gall, en representación de la SOCAP, vocal

Dr. Vicente Plaza Moral, vocal

Dr. Antoni Rosell Gratacós, vocal

Dr. Alfonso Torrego Fernández, vocal

También han asistido con voz y sin voto el Sr. Joan Casals Falcó de Momentum^{co} y el Sr. Alfons Stinus de Momentum Lab.

Han excusado su ausencia:

Dr. Eduard Monsó Molas, secretario

Sr. Joan Fanés Trillo, tesorero, sustituida en esta reunión por el Sr. Andrés Fernández García

Sr. David Asín García, vocal, sustituido en esta reunión por el Sr. Carlos Algora Rengel

Sra. Mariluz Amador Muñoz, vocal, sustituida en esta reunión por el Sr. Gonzalo de Miquel Serra

Sr. Pedro Fernández Martínez, vocal, sustituido en esta reunión por el Sr. Ángel Francisco Azpeitia Anadón

Dr. Josep M^a Antó Boqué, vocal

Sra. Remei Artigas Feliu, vocal

Dr. Ferran Barbé Illa, vocal

Sr. Pablo Calzada Pratmasó, vocal

Dr. Joan Escarrabill Sanglas, vocal

Dr. Joaquim Gea Guiral, vocal

Sr. Carlos Fina Carreras, vocal

Dr. Ferran Morell Brotad, vocal

Sr. Javier Ribera Soler, vocal

Dr. Juan Ruiz Manzano, vocal

Orden del día

- 1.- Aprobación del acta de la última reunión (15/12/15)
- 2.- Modificaciones del patronato
- 3.- Renovación de cargos
- 4.- Aprobación de las CCAA 2015
- 5.- Informe del Presidente
- 6.- Participación de BRN en el ERS Seminar sobre Fibrosis Pulmonar
- 7.- Plan de trabajo 2º semestre 2016
- 8.- Ruegos y preguntas

Desarrollo de la sesión

La sesión se inicia con unas palabras del Presidente agradeciendo la asistencia de los presentes y dando la bienvenida al Dr. Agustí, quien, una vez superados sus problemas de salud, se reincorpora a BRN.

1.- Aprobación del acta de la reunión anterior (15/12/15)

Se aprueba por unanimidad el acta del anterior patronato celebrado el pasado 15 de diciembre de 2015.

2.- Modificaciones del patronato

El Presidente comenta que en el pasado mes de enero se recibió una carta de la Dirección General de Derecho y Entidades Jurídicas en la cual se manifestaba la imposibilidad de inscribir en el registro de fundaciones los últimos cambios en la composición del patronato debido a distintos motivos, entre ellos, la necesidad, según establecen los estatutos de la propia Fundación, de mantener una mayoría de patronos científicos, representantes de la Asociación Barcelona Respiratory Network. Informa a los asistentes que en la última reunión del Comité Científico se aprobó ampliar este órgano con 8 nuevos miembros (duplicando así la representación de cada centro hospitalario o de investigación representado en la Asociación) y proponer al patronato que 4 de estos miembros entren a formar parte del patronato durante los dos próximos años, y los 4 restantes les sustituyan transcurrido este periodo, ejerciendo el cargo de patrón por otro periodo de 2 años. El Presidente considera que es una propuesta positiva para BRN ya que aparte de resolver un aspecto legal, permite asegurar unos mejores quórum de asistencia en las reuniones, a la vez que se incorpora gente joven y con recorrido en el campo de la investigación. Es por este motivo que el Presidente ha invitado a asistir a la presente reunión de Patronato a la **Dra. Maria Rosa Faner Canet** (H. Clínic), a la **Dra. Sílvia Gómez Falguera** (H. Arnau de Vilanova de Lleida), al **Dr. Antoni Rosell Gratacós** (H. Bellvitge) y al **Dr. Alfonso Torrego Fernández** (H. Sant Pau), a quienes invita a ausentarse de la sala mientras se discute su posible incorporación. La Dra. Faner, la Dra. Gómez, el Dr. Rosell y el Dr. Torrego se ausentan de la sala.

El Sr. De Miquel pregunta si los nuevos patronos tienen que hacer alguna aportación económica, así como si se ha pensado en incorporar investigadores de otros centros hospitalarios fuera de Barcelona. El Presidente responde que los estatutos no contemplan que tenga que haber ninguna aportación por parte de los patronos científicos. Asimismo, comenta que en el seno del Comité Científico se ha tratado muchas veces la posibilidad de incorporar investigadores de otros centros. Todos los miembros del comité están de acuerdo en que para acceder a BRN es necesario disponer de una trayectoria sólida en el campo de la investigación y potencial de futuro y, de momento, estas características no se dan en otros hospitales de Cataluña. Finalmente recuerda que hace un par de años se incorporó al Dr. Barbé del Hospital Arnau de Vilanova de Lleida, ya que en este caso sí se cumplía el perfil necesario. Según el Presidente una posible ampliación del Patronato debería realizarse bien incorporando talento joven, o bien otras especialidades más allá de la neumología. El Sr. De Miquel muestra su preocupación ante la posibilidad que el protectorado no considerase válidas las incorporaciones por el hecho de que sean investigadores de centros ya representados en el Patronato. El Sr. Casals interviene recordando que los patronos científicos están en la Fundación no representando a sus centros, sino como miembros de la Asociación Barcelona Respiratory Network y que, por lo tanto, no debería haber problema alguno para su incorporación.

El Sr. Fernández cree que se trata de una muy buena idea para solucionar un problema legal. De forma similar, el Dr. Agustí, quien apunta que no estuvo presente a la reunión de Comité Científico en la que se elaboró la propuesta, la considera una solución magnífica. También considera que sería importante poder incorporar nuevos centros, pero cree que es necesario exigir una cierta trayectoria. En este sentido propone intentar reconsiderar la incorporación del Hospital de la Vall d'Hebron y pide al Presidente un esfuerzo para volverlo a incorporar. El Presidente toma la palabra insistiendo que con las nuevas incorporaciones no sólo se soluciona un problema legal, sino que además se asegura la continuidad generacional. Respecto a la incorporación del Hospital de la Vall d'Hebron, recuerda que hace un par de años se reunió con el entonces nuevo responsable del servicio de neumología, el Dr. Jaume Ferrer y le propuso su incorporación a BRN, pero no ha recibido respuesta alguna por su parte. Sin embargo, destaca que investigadores del Vall d'Hebron vienen participando en algunas iniciativas y proyectos impulsados des de BRN y espera que se pueda reconducir en el futuro. El Dr. Muñoz manifiesta su agradecimiento a la voluntad de querer contar con el Hospital de la Vall d'Hebron. Manifiesta que él es un gran defensor de su futura incorporación, pero admite que está en minoría dentro de su servicio. Asimismo, se compromete a transmitir que en la presente reunión de Patronato

se ha comentado el tema. El Presidente agradece las palabras del Dr. Muñoz, así como su dedicación a BRN.

Sin más intervenciones, se aprueba por unanimidad nombrar miembros del Patronato en su cargo de vocal a la Dra. Maria Rosa Faner Canet, la Dra. Sílvia Gómez Falguera, el Dr. Antoni Rosell Gratacós y el Dr. Alfonso Torrego Fernández, en calidad de patronos científicos, como miembros de la Asociación "BARCELONA RESPIRATORY NETWORK". Los cuatro doctores entran en la sala, el Presidente les informa de su nombramiento y ellos aceptan el cargo.

Una vez aumentado el Patronato con cuatro nuevos patronos científicos, el Presidente explica que se debería ratificar la decisión tomada en el Patronato celebrado en fecha 29 de junio de 2015 sobre la incorporación de tres compañías farmacéuticas en su cargo de vocal en calidad de patronos industriales. Estas compañías son:

- **AstraZeneca Farmacéutica Spain, S.A., con CIF A-36002129**
- **Boehringer Ingelheim España S.A., con CIF A-08006470**
- **Laboratorios Menarini S.A., con CIF A-08129181**

Se aprueba la ratificación del acuerdo tomado sobre su nombramiento como patronos por unanimidad.

Seguidamente, el Presidente comenta que el pasado 15 de marzo de 2016 recibió una carta de la compañía **Almirall S.A. con NIF A58869389**, en la que el Consejero Delegado de la compañía certificaba la voluntad de renuncia de la compañía al cargo de patrón por acuerdo tomado por el órgano de gobierno con facultad suficiente en fecha 15 de marzo de 2016 para que la renuncia sea efectiva a partir del mismo 15 de marzo de 2016. Se aprueba por unanimidad cesar, por renuncia a su cargo, a la entidad Almirall S.A. como miembro del Patronato y vocal.

3.- Renovación de cargos

El Presidente recuerda que en la última reunión de Patronato quedó pendiente la renovación de cargos de la Comisión Delegada. Se aprueba por unanimidad que la Comisión Delegada esté formada por los siguientes miembros ejerciendo los siguientes cargos:

- Sr. Jaime Grego Sabaté, vicepresidente
- Sr. David Asín García, tesorero
- Sr. Gonzalo de Miquel Serra, vocal

4.- Aprobación de las CCAA 2015

El Presidente comenta que las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2015 han estado elaboradas por la Asesoría Berlinches con la ayuda del Sr. Joan Casals. Destaca que presentan un resultado positivo en 5.167,90 € y recuerda que se han mandado a todos los patronos con el recordatorio de convocatoria de la presente reunión de patronato para que pudieran ser revisadas. Abre una ronda de intervenciones para si alguien quiere comentar algún aspecto sobre las mismas, o hacer alguna pregunta, pero no hay intervenciones al respecto.

Las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio fiscal 2015 se aprueban por unanimidad.

5.- Informe del Presidente

El Presidente hace un breve resumen de las actividades desarrolladas por la Fundación en el transcurso del primer semestre del año 2016:

- a) BRN Workshop / Symposium. En primer lugar, agradece a los organizadores del evento su dedicación, tanto desde la vertiente científica (Dr. Eduard Monsó, Dr. Oriol Sibila y Dra. Rosa Faner) como desde la vertiente organizativa (Sr. Joan Casals). Seguidamente hace un balance muy favorable de ambas actividades, destacando que en el marco del workshop tuvo lugar un debate altamente interesante que quizás quedó limitado por el hecho de disponer sólo de la tarde del jueves 2 de junio. Comenta que, a modo de conclusiones se está redactando un manuscrito con la intención de publicarlo a l'ERJ. Respecto al simposio, comenta que hubo una muy buena asistencia, destacando la multidisciplinariedad de la misma (neumólogos, microbiólogos, infecciólogos, internistas, biotecnólogos, ...), y recuerda que la actividad no ha generado déficit económico, aunque tampoco ha aportado mucho superávit.
- b) BRN Research Seminar. Hace una valoración muy positiva del BRN Seminar sobre "Screening en cáncer de pulmón" que se celebró el mes de abril de 2016, destacando la elevada calidad de los ponentes (Dr. Esteller, Dr. Borràs, Dra. Felip, ...). Comenta que se dispone de las ponencias grabadas y que se analizarán para intentar generar un proyecto. Asimismo, pasa la palabra al Dr. Rosell, como organizador del evento, por si quiere añadir algún detalle. El Dr. Rosell comenta que el BRN Seminar generó mucho interés en distintos campos científicos, pero que es difícil concretar un proyecto de investigación, ya que existen aún bastantes puntos de incertidumbre. En su opinión, sí sirvió para generar sinergias entre los participantes.
- c) Proyectos FRPA. El Presidente recuerda que la edición del año 2015 de la convocatoria de ayudas a la investigación FRPA se adjudicó al proyecto "Observatory IPF.cat: Looking for personalizing medicine", liderado por la Dra. María Molina (H. Bellvitge). Destaca que, aun siendo el único proyecto presentado, pasó con buena nota un proceso de evaluación internacional, con la finalidad de acreditar la calidad del mismo. Comenta que una industria ha mostrado su interés por el proyecto y está dispuesta a cofinanciarlo en una cantidad similar a la de la convocatoria.
- d) BRN Reviews. Comenta que hace ya un año del nacimiento de la revista y que los distintos números han sido publicados con una puntualidad impecable. Agradece al Dr. Rodríguez-Roisín su dedicación y entusiasmo y destaca que se han realizado importantes esfuerzos para dar a conocer la revista, a través de *mailings* a sociedades científicas nacionales e internacionales, repartiendo publicidad de la revista en los actos organizados por BRN y a través de las redes sociales. Recuerda que este año BRN ha hecho una inversión en el programa editorial "Scholar One" de Thompson Reuters, que es el estándar que utilizan la mayoría de revistas. Comenta que el proceso de instalación del *software* se está desarrollando de la forma prevista.
- e) Registro de los nuevos patronos. Explica con más detalle los problemas que han tenido para la efectuar la inscripción de los nuevos patronos protectores. Comenta que la compañía GlaxoSmithKline, S.A., con CIF A-28228526, siguiendo su nuevo código deontológico, finalmente ha decidido no entrar a formar parte del Patronato, aunque se compromete a colaborar con la Fundación en condiciones similares a las de un patrón protector. En este sentido destaca que ya se dispone de un borrador muy adelantado del convenio de colaboración que registrará la relación entre ambas organizaciones.
- f) Comunicación. Destaca que se han hecho esfuerzos para mejorar la comunicación y la presencia de BRN en los medios de comunicación y en las redes sociales. Asimismo, reconoce que es uno de los temas en los que la Fundación necesita mejorar más. La contratación de una técnica de prensa *freelance* ha terminado con un éxito relativo y cree que es un tema que se deberá abordar teniendo en cuenta los medios disponibles.

g) Otros. Finalmente, el Presidente informa que:

- ✓ se ha concedido el proyecto NEXTCARE de la Comunidad RIS3CAT en salud, en el cual BRN aparece como colaborador, aunque se deberá ver cómo se puede concretar su eventual participación
- ✓ a pesar de los esfuerzos realizados, al final BRN no pudo presentar la candidatura del Dr. Mauricio Rojas a la convocatoria ICREA 2016 dado que finalmente dicho investigador declinó presentarse en la presente convocatoria.
- ✓ hay programados un par de proyectos de consultoría para empresas farmacéuticas

6.- Participación de BRN en el ERS Seminar sobre Fibrosis Pulmonar

El Presidente explica que la Dra. Maria Molina (H. Bellvitge) y el Dr. Jacob Sellarés (H. Clínico) han conseguido una ayuda para organizar en el otoño del año 2016 un ERS Research Seminar sobre "Medicina personalizada e IPF". Hace énfasis en que BRN estimuló, en su momento, a los dos jóvenes investigadores para solicitar esta ayuda. En concreto, la beca consiste en 25.000 € para pagar los *speakers*, *chairs* y los gastos logísticos. El Presidente plantea si la Fundación BRN podría apoyar este evento, aportando un importe relativamente modesto (5.000 €) a cambio de poder poner el logo en un evento con impacto a nivel europeo y aparecer en el eventual artículo que se publique a raíz del Seminar. En su opinión se trata de una buena oportunidad para apoyar a investigadores jóvenes con talento.

El Dr. Agustí interviene destacando que se trata de un campo importantes en el que empiezan a haber nuevas terapias y muestra su satisfacción por el hecho que ambos científicos hayan conseguido el reconocimiento y apoyo de la ERS. Se pregunta si la Fundación podría apoyar a la iniciativa de otras formas que no sean a través de una aportación económica. Plantea la posibilidad que BRN les ayude a buscar la financiación que les falta. El Dr. Rosell se pregunta si sería posible utilizar parte del dinero de la ayuda recibida en la convocatoria de ayudas FRPA 2015, haciendo un cambio de partida. El Dr. Agustí considera que ésta es una gran idea, ya que, con la cofinanciación del proyecto por parte de una industria farmacéutica, ahora disponen de más capital. Aprovecha para informar que para el año 2017 está previsto celebrar otro ERS Research Seminar en Barcelona, en este caso, sobre Medicina Personalizada. El Sr. Fernández considera que la Fundación puede ayudarles pero que quizás el límite podría ser algo menor que los 5.000 € solicitados inicialmente. El Presidente concluye a modo de resumen de las intervenciones, que la voluntad de la Fundación es ayudar a los investigadores, pero que hace falta acabar de concretar en qué forma. En este sentido plantea la opción de invitar a la Dra. Molina a la próxima reunión del Comité Científico para que explique el proyecto y sus necesidades y explorar una colaboración de BRN más allá de la aportación económica, que, en caso de haberla, podría servir para cubrir los gastos que no puedan cubrir con otras fuentes, hasta un máximo de 5.000 €.

7.- Plan de trabajo 2º semestre 2016

El Presidente repasa el plan de trabajo para el segundo semestre del año 2016.

- a) Reactivación de la Comisión Delegada. Comenta que es un órgano de gran interés para conseguir trabajar conjuntamente las dos ámbitos de BRN. Se compromete a convocar una reunión de la Comisión Delegada en el próximo mes de julio o septiembre en función de las agendas de sus miembros.
- b) Propuesta b-debate "Big data in respiratory medicine". Comenta que en la última reunión del Comité Científico surgió de la idea de presentar una propuesta a la convocatoria 2016 de ayudas b-debate. El tema fue propuesto por el Dr. Escarrabill quien, conjuntamente con el Dr. Agustí están trabajando en la propuesta. El Sr. Fernández pregunta si se han planteado otras opciones de financiación para eventos científicos, como por ejemplo las

ayudas de la Fundació Areces. En este sentido se compromete a investigar cómo funcionan sus convocatorias.

- c) Nuevos ejemplares del BRN Reviews. El Presidente repasa los autores y las temáticas de los nuevos ejemplares de BRN Reviews que saldrán publicados el próximo 1 de julio y 1 de octubre respectivamente. Destaca que el reto es dar a conocer la revista más allá del entorno de BRN. El Sr. Fernández comenta que una forma de promocionar la revista podría ser incentivando las citaciones a través de un premio a quién más cite la revista. El Presidente pide a las empresas que hagan difusión de la revista a través de sus órganos de difusión.
- d) Agenda de BRN Seminars. El Presidente comenta que hay previstos dos nuevos BRN Seminars sobre ventilación no invasiva domiciliaria y asma, liderados por el Dr. Escarrabill y conjuntamente entre el Dr. Plaza y el Dr. Torrego, respectivamente.
- e) Propuesta de *retreat*. El Presidente plantea la necesidad de realizar una reflexión – *brainstorming* para evaluar todo el camino recorrido por la Fundación hasta el momento y definir la dirección en la que se desea ir en el futuro. Piensa que es un buen momento para hacer este ejercicio que consistiría en medio día o un día entero de cierre de todos los patronos. El Dr. Agustí comenta que BRN ha hecho muchas cosas y que empieza a haber varios activos importantes. Asiente en que puede ser un buen momento para reflexionar sobre el futuro. A su juicio, un tema que le preocupa es la poca participación de la industria, ya sea cuestionando cosas, aportando iniciativas, proyectos, ... Se pregunta cómo ve la industria el desarrollo presente y futuro de BRN. Respecto al *retreat*, cree que costará mucho encontrar una fecha en la que pueda asistir la gran mayoría de los patronos. Propone hacer un *doodle* con mucha antelación y pide compromiso a todos los patronos. El Sr. Fernández responde al Dr. Agustí que una empresa son muchas personas y diferentes sensibilidades, cosa que dificulta el hecho de poder dar una opinión corporativa. Además, no siempre es la misma persona la que representa a la compañía en las actividades de BRN. El Sr. De Miquel considera que en los últimos dos años ha habido muchos cambios en BRN, que se han logrado los objetivos iniciales de obtener algunos *quick wins* y que para mejorar la involucración de la industria quizás fuera necesario mandar los contenidos a tratar en las reuniones con suficiente antelación y asignar tareas concretas para que la gente se las pueda preparar bien. El Dr. Agustí recoge la idea y lanza la propuesta de mandar un mes antes a la celebración de las reuniones de patronato toda la información disponible para que los diferentes patronos, y especialmente los industriales, puedan situarse y preparar internamente los temas, pero también para que se pueda solicitar incluir nuevos temas al orden del día fijado inicialmente. En este sentido el Sr. De Miquel plantea la posibilidad de disponer de un *Share Point* o *Dropbox* que actúe de repositorio de los documentos que vaya generando la Fundación. El Sr. Azpeitia comenta que una planificación a 6 meses / 1 año vista puede ayudar a las empresas a buscar recursos internamente para la ejecución de proyectos o la colaboración en actividades puntuales. En su opinión, una mirada a medio plazo es imprescindible. El Presidente considera que BRN ha cumplido muy bien con el *Road Map* que se trazó hace un par de años y que, desde su creación, ha generado muchos intangibles, especialmente un importante grado de conocimiento y de confianza entre los distintos patronos. Sin embargo, tiene por delante dos grandes retos que no ha sido capaz de tirar adelante con la solvencia deseada: el *market place* y la comunicación. En este sentido el Sr. Fernández se ofrece voluntario para intentar hacer realidad el *market place*. Se compromete a plantear una propuesta inicial para poderla discutir entre todos. El Presidente, después de las distintas intervenciones, plantea la necesidad de que la reunión de *retreat* se celebre en un sitio apartado para favorecer la dedicación y evitar fugas a medio proceso. En este sentido plantea la posibilidad de celebrarlo en Sitges o Castelldefels. Considera que podría ser interesante ampliar la representación a jóvenes investigadores y a otros representantes dentro de los patronos industriales. El Presidente encomienda a la Comisión Delegada la preparación del *retreat*, que se debería celebrar en el invierno 2016-17.

8.- Ruegos y preguntas

El Dr. Torrego agradece la apertura del patronato a nuevos investigadores y pregunta cuál era el *gold standard* que se buscaba cuando se creó BRN, cuál era el modelo en que se inspiró. El Dr. Agustí le responde en que no había y no hay aun modelo. Sólo se encontró una red de hospitales en Boston que trabajaban conjuntamente temas hepáticos con alguna similitud. En su opinión, la buena pregunta no debe ser sobre el modelo perseguido, sino ¿qué objetivo persigue BRN? El Sr. Casals comenta que en el *Road Map* aparecen los objetivos estratégicos de BRN. El Sr. De Miquel opina que estos objetivos son aún válidos, pero considera que son muy cualitativos. En su opinión se debería concretarlos en objetivos más operativos y cuantificarlos.

El Sr. Grego plantea si BRN no ha abierto ya muchas líneas de investigación y que quizás es el momento de dar continuidad a alguna de ellas, más que abrir más líneas. En este sentido le preocupa como BRN puede dar continuidad a estas líneas abiertas hasta el momento. El Dr. Agustí les responde recordando que los proyectos son plurianuales y que, por lo tanto, la continuidad, al menos a tres años vista, está asegurada. El Sr. Grego agradece la respuesta y plantea la necesidad de conseguir una cadencia de flujo de ciertas informaciones que a veces no acaban por llegar a los patronos industriales.

Acuerdos tomados

- 1.- Se ha aprobado por unanimidad el acta del anterior patronato celebrado el pasado 15 de diciembre de 2015.
- 2.- De conformidad con el artículo 17 de los Estatutos fundacionales, nombrar miembro del Patronato en su cargo de vocal al **Sr. Antoni Rosell Gratacós, con DNI 37324971L**, en calidad de patrón científico, como miembro de la Asociación "BARCELONA RESPIRATORY NETWORK", la incorporación a la cual tuvo lugar el pasado 21 de junio de 2016. El nombramiento es aprobado por unanimidad de los patronos y el nombrado, presente en este acto, acepta el cargo, haciendo constar que cumple los requisitos contenidos en el artículo 332-3.2 de la Ley 2/2008, de 24 de abril, del libro tercer del Código Civil de Catalunya, relativo a las personas, que son: a) Tener capacidad de obrar plena; b) No estar inhabilitado para ejercer cargos públicos o para administrar bienes y c) No haber estado condenado por delitos contra el patrimonio o contra el orden socioeconómico o por delitos de falsedad.
- 3.- De conformidad con el artículo 17 de los Estatutos fundacionales, nombrar miembro del Patronato en su cargo de vocal al **Sr. Alfonso Torrego Fernández, con DNI 43687838M**, en calidad de patrón científico, como miembro de la Asociación "BARCELONA RESPIRATORY NETWORK", la incorporación a la cual tuvo lugar el pasado 21 de junio de 2016. El nombramiento es aprobado por unanimidad de los patronos y el nombrado, presente en este acto, acepta el cargo, haciendo constar que cumple los requisitos contenidos en el artículo 332-3.2 de la Ley 2/2008, de 24 de abril, del libro tercer del Código Civil de Catalunya, relativo a las personas, que son: a) Tener capacidad de obrar plena; b) No estar inhabilitado para ejercer cargos públicos o para administrar bienes y c) No haber estado condenado por delitos contra el patrimonio o contra el orden socioeconómico o por delitos de falsedad.
- 4.- De conformidad con el artículo 17 de los Estatutos fundacionales, nombrar miembro del Patronato en su cargo de vocal a la **Sra. Maria Rosa Faner Canet, con DNI 41739480T**, en calidad de patrón científico, como miembro de la Asociación "BARCELONA RESPIRATORY NETWORK", la incorporación a la cual tuvo lugar el pasado 21 de junio de 2016. El nombramiento es aprobado por unanimidad de los patronos y la nombrada, presente en este acto, acepta el cargo, haciendo constar que cumple los requisitos contenidos en el artículo 332-3.2 de la Ley 2/2008, de 24 de abril, del libro tercer del Código Civil de Catalunya, relativo a las personas, que son: a) Tener capacidad de obrar plena; b)

No estar inhabilitado para ejercer cargos públicos o para administrar bienes y c) No haber estado condenado por delitos contra el patrimonio o contra el orden socioeconómico o por delitos de falsedad.

- 5.- De conformidad con el artículo 17 de los Estatutos fundacionales, nombrar miembro del Patronato en su cargo de vocal a la **Sra. Sílvia Gómez Falguera, con DNI 43744857F**, en calidad de patrón científico, como miembro de la Asociación "BARCELONA RESPIRATORY NETWORK", la incorporación a la cual tuvo lugar el pasado 21 de junio de 2016. El nombramiento es aprobado por unanimidad de los patronos y la nombrada, presente en este acto, acepta el cargo, haciendo constar que cumple los requisitos contenidos en el artículo 332-3.2 de la Ley 2/2008, de 24 de abril, del libro tercer del Código Civil de Catalunya, relativo a las personas, que son: a) Tener capacidad de obrar plena; b) No estar inhabilitado para ejercer cargos públicos o para administrar bienes y c) No haber estado condenado por delitos contra el patrimonio o contra el orden socioeconómico o por delitos de falsedad.
- 6.- De conformidad con el artículo 17 de los Estatutos fundacionales, ratificar el acuerdo tomado en la reunión de patronato del pasado 29 de junio de 2015 sobre el nombramiento como nuevo miembro del Patronato en su cargo de vocal a **AstraZeneca Farmacéutica Spain, S.A., con NIF A-36002129**, en calidad de patrón protector tal y como está especificado en los estatutos de la Fundación. El nombramiento, aprobado por unanimidad de los patronos, fue aceptado por el órgano de gobierno correspondiente de la compañía el pasado 4 de septiembre de 2015, designando como representante a la **Sra. Marliuz Amador Muñoz, con DNI 11783422Q**.
- 7.- De conformidad con el artículo 17 de los Estatutos fundacionales, ratificar el acuerdo tomado en la reunión de patronato del pasado 29 de junio de 2015 sobre el nombramiento como nuevo miembro del Patronato en su cargo de vocal a **Boehringer Ingelheim España S.A., con NIF A-08006470**, en calidad de patrón protector tal y como está especificado en los estatutos de la Fundación. El nombramiento, aprobado por unanimidad de los patronos, fue aceptado por el órgano de gobierno correspondiente de la compañía el pasado 16 de julio de 2015, designando como representante al **Sr. Javier Ribera Soler, con DNI 39169081N**.
- 8.- De conformidad con el artículo 17 de los Estatutos fundacionales, ratificar el acuerdo tomado en la reunión de patronato del pasado 29 de junio de 2015 sobre el nombramiento como nuevo miembro del Patronato en su cargo de vocal a **Laboratorios Menarini S.A., con NIF A-08129181**, en calidad de patrón protector tal y como está especificado en los estatutos de la Fundación. El nombramiento, aprobado por unanimidad de los patronos, fue aceptado por el órgano de gobierno correspondiente de la compañía el pasado 6 de octubre de 2015, designando como representante a la **Sra. Remei Artigas Feliu, con DNI 46117301R**.
- 9.- De conformidad con el artículo 17 de los Estatutos fundacionales, cesar, por renuncia a su cargo, como miembro del Patronato y como vocal, a la entidad **Almirall S.A. con NIF A58869389**, siguiendo la voluntad manifestada por el propio patrón en una carta del Consejero Delegado de la compañía entregada a la Fundación el pasado 15 de marzo de 2016, certificando la voluntad de renuncia de la compañía al cargo de patrón por acuerdo tomado por el órgano de gobierno con facultad suficiente en fecha 15 de marzo de 2016 para que la renuncia sea efectiva a partir del mismo 15 de marzo de 2016.
- 10.- De conformidad con el artículo 17 de los Estatutos fundacionales, designar vicepresidente del Patronato al **Sr. Jaime Grego Sabaté con DNI 40050034L**, quien presente en la reunión, manifiesta aceptar la designación como vicepresidente del Patronato y no encontrar-se sometido a ninguna incompatibilidad ni prohibición legal para ejercer el cargo.
- 11.- De conformidad con el artículo 17 de los Estatutos fundacionales, designar tesorero del Patronato al **Sr. David Asín García con DNI 43688278P**, quien ausente en la reunión, manifestó por carta la aceptación de la designación como tesorero del Patronato y no encontrar-se sometido a ninguna incompatibilidad ni prohibición legal para ejercer el cargo.
- 12.- Se han aprobado por unanimidad las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio fiscal 2015.

- 13.- Se ha acordado invitar a la Dra. María Molina a la próxima reunión del Comité Científico para que explique más detalles del ERS Research Seminar que va a tener lugar en Barcelona en otoño y a raíz de aquí concretar la eventual colaboración de BRN con el evento.
- 14.- Se ha acordado que se convoque a la Comisión Delegada el próximo mes de julio o septiembre para empezar a preparar el *retreat*.

El Presidente

El Secretario

Dr. Jordi Dorca Sargatal

Dr. Eduard Monsó Molas